



LAGUNA BLANCA, 17 ENE. 2014

N° 3. /.- (SECCION "A") VISTOS: Dada la necesidad de manejar un fondo como gasto a rendir para uso en el evento XXIV° Festival de la Esquila a desarrollarse los días 18 y 19 de Enero de 2014 en la localidad de Villa Tehuelches.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes N° 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1. **AUTORIZASE** al funcionario don **RODY HERNANDEZ SALDIVIA**, Director de Administración y Finanzas, Grado 10, para manejar en forma provisoria y por única vez una caja como gasto a rendir para uso en el evento XXIV° Festival de la Esquila a desarrollarse los días 18 y 19 de Enero de 2014, equivalente a la suma de \$ **2.000.000.- (Dos millones de pesos)**.

2.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta **114.03.000** "Anticipos a rendir cuenta" del Presupuesto del Área Municipal año 2014.

3.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas para que gire el documento respectivo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**



GENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

BRRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION

- INTERESADO
- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

